

una elevadísima tapia, en cuyo frente, que miraba á la calle de la Palma, cubierto por cristales y resguardado por un cobertizo de madera, se hallaba un gran lienzo con la efigie, al óleo, de Nuestra Señora del Refugio, imagen



TEMPLO Y ANTIGUA FUENTE DE CORPUS CRISTI.

que sucesivamente fué trasladada á San Lorenzo, Sagrario y San Bernardo; por el Este y Oeste confinaba el edificio con casas particulares, y ocupaba una área de 4,500 varas cuadradas. El templo y el convento fueron destruidos para la



JERONIMA.

apertura de la calle que tiene el nombre de Lerdo, distribuyéndose lo demás en lotes que fueron adjudicados. Las Capuchinas no tenían bienes, y era tal la pobreza en que vivían, que muchas veces se veían en la necesidad de tocar una campana para implorar la caridad pública.

Los vecinos, al escuchar aquellos sonidos en horas desusadas, se apresuraban á enviar á las monjas algunos comestibles.

Capuchinas de Corpus Cristi, frente á la Alameda. El Virrey Marqués de Valero com-

pró por 40,000 pesos el terreno en que fundó el Convento, poniendo la primera piedra el 12 de Septiembre de 1720. Concluido el edificio aposentáronse en él las monjas fundadoras, que salieron de los conventos de Santa Clara, San Juan de la Penitencia y Santa Isabel. Por bula del Papa Benedicto XIII, de 26 de Junio de 1727, el monasterio fué destinado para indias nobles é hijas de caciques. Hallábase todo el edificio limitado al Norte por la calle de Corpus Cristi, llamada después Avenida Juárez; al Sur, por la calle de Tarasquillo; al Oriente, por casas particulares, y al Occidente por un callejón sin salida. Tampoco tenían bienes y vivían como las demás capuchinas, de la caridad pública.

AGUSTINAS.—Las congregaciones monásticas de esta Regla, cuya existencia se atribuye al mismo San Agustín, se hallan esparcidas con diversas denominaciones en los países católicos, siendo ejemplares las religiosas por la regularidad de su vida monástica y por los servicios prestados á la humanidad, pues se dedicaban al servicio y cuidado de los enfermos y hospitales. Ipona fué el lugar en que estableció el primer monasterio la misma hermana de San Agustín, sucediendo á esta Congregación otras varias. En México, las rigurosamente llamadas Agustinas eran las de Puebla, Oaxaca y Guadalajara y usaban hábito negro con mangas largas, en tanto que las de la Capital, apartándose de la regla general, usaban túnica blanca ceñida con el cinto de San Agustín, largo escapulario de color leonado como la capa, gran rosario, toca blanca y velo negro (las de San Lorenzo): túnica blanca de manguillos largos, toca blanca y velo negro ondeado sobre la frente, y de cuyos extremos, que caían sobre el pecho, arrancaba el largo escapulario negro (las de San Jerónimo).—Unas y otras usaban sobre el pecho el escudo de metal con alguna imagen sagrada pintada al óleo.

San Jerónimo.—Fué fundado por monjas concepcionistas en 1585. El monasterio ocupaba una manzana entera, cuya superficie era de 15,000 varas cuadradas, y estaba limitado por las calles de San Jerónimo y Rejas del mismo nombre, al Norte y Este; por la calle Verde al Sur, y por la de Monserrate al Oeste. El templo permanece abierto al culto católico; mas el convento fué dividido en dos grandes fracciones,

aprovechada una en extenso cuartel, y subdividida la otra en lotes y adjudicada. Las Jerónimas poseían 59 fincas que producían anualmente \$34,247, y capitales activos por valor de \$119,814 que redituaban \$5,991.



DOMINICA.

la calle de la Estampa de San Lorenzo; al Sur por la calle de la Concepción, y al Oeste por casas particulares. La superficie del terreno que ocupaba medía 10,000 varas cuadradas. El templo continúa abierto al culto católico, y en la parte principal del Convento se halla establecida la Escuela de Artes para varones. Las religiosas poseían 60 fincas que producían anualmente \$30,057 y \$28,300 de capitales activos, cuyos réditos ascendían á \$1,493. El Mayordomo del Convento era Don Francisco del Villar y Bocanegra.

DOMÍNICAS.—Esta orden monástica fué instituida por Santo Domingo de Guzmán en 1206, en Prouille, entre Carcasona y Tolosa, orden que pronto se extendió á otros conventos de Francia y España. Llamáronse á estas religiosas predicadoras, por ser una de sus principales ocupaciones la instrucción de la niñez. De dicha Congregación nació la célebre institución del Santo Rosario.

Santa Catalina de Sena.—El convento de dominicas de esta advocación, fué fundado por el Provincial de la Orden de Predicadores de Santo Domingo, á solicitud de dos damas llamadas las Felipas, quienes cedieron para el efecto una casa destinada en otro tiempo para

el recogimiento llamado de la "Misericordia." Dos fueron las monjas fundadoras que se hicieron venir del convento de Oaxaca. Hallábase situado el de México en la manzana limitada por la calle de la Cerbatana al Norte; por la calle de Santa Catalina, al Oeste; por la de San Ildefonso, al Sur, y por casas particulares al Este. Comprendía una superficie de 13,200 varas cuadradas. El templo permanece abierto al culto católico; una gran parte del convento fué destruida para un amplio cuartel, y el resto adjudicado. Las religiosas usaban el hábito de los dominicos: túnica, escapulario y toca blancos, velo negro prendido con alfileres y recogido por la espalda con un listón y que en forma de un pequeño escapulario caía por el pecho. Manto negro.

Poseían 60 fincas por valor de \$351,000. El Mayordomo del convento era el Lic. D. Juan Manuel Fernández de Jáuregui.

CARMELITAS.—Algunos historiadores pretenden que la institución de religiosas Carmelitas data desde los primeros siglos de la Iglesia, mas el que verdaderamente aparece como fundador, es el B. Juan Soreth, quien estableció en Francia los primeros Monasterios, en 1452, autorizado por la bula del Papa Nicolás V. La institución se propagó rápidamente, contando en el siguiente siglo muchos conventos en Francia, Alemania, Italia, España y Portugal. Tan célebre institución cuenta entre sus hijas algunas que por sus virtudes han sido colocadas en los altares como Santa María Magdalena de Pazzis y la virgen admirable Santa Teresa de Jesús, que tomó el hábito de carmelita en el Convento de Avila, conocido con el título de la Encarnación. Mucho ha-



CARMELITA.

bía perdido de su austeridad la primitiva regla, y en tal virtud Santa Teresa concibió la idea de su reforma, logrando al fin su objeto en la misma ciudad de Avila, á pesar de los obstáculos y contrariedades que hubo de vencer, y alcanzando la aprobación de aquélla por el Papa Pío IV en 1562. Las religiosas de la Orden de Carmelitas se distinguen en dos clases: las de la primitiva institución y las reformadas ó descalzas, llamadas también *teresianas*. Conságranse estas religiosas á la vida contemplativa y en su vida monástica se hallan sometidas á un régimen muy austero. Su hábito consiste en túnica y escapulario color de café, manto blanco como la toca y velo negro.

Los conventos de teresianas que existían en México, eran:

Santa Teresa la Antigua.—En unas casas de la propiedad de Don Juan Luis de Rivera, legadas por éste en su testamento para la fundación de un Monasterio de Carmelitas descalzas, estableció el primer convento de Santa Teresa el Arzobispo de México Don Juan Pérez de la Serna, quien para obligar á las familias que las habitaban á la pronta desocupación de ellas, improvisó astutamente muy de mañana un altar en un departamento de las mismas viviendas é hizo llamar á misa, á la que concurrieron los vecinos, quienes por tal motivo se vieron estrechados á dar cumplimiento á la orden del Arzobispo. Inmediatamente dieron principio los trabajos para transformar aquellas casas en monasterio, al que, ya terminado, 1.º de Marzo de 1616, pasaron dos religiosas del Convento de Jesús María, fundadoras del nuevo y más tarde célebre Convento de Santa Teresa. Dicho convento no era muy extenso, pues apenas contaba 4,000 varas cuadradas de superficie, hallándose limitado al Norte y al Oeste por las calles de su nombre, al Sur por la del Arzobispado y al Este por varias casas particulares. Las religiosas poseían 26 fincas que producían anualmente \$14,000 y capitales activos por valor de \$27,467 que redituaban \$1,306. Tenían por Mayordomo á Don Antonio María Salonio. El templo antiguo, así como la hermosa capilla del Señor de Santa Teresa, permanecen abiertos al culto católico y en la parte principal del convento se halla establecida la Escuela Normal para hombres.

La Capilla del Señor de Santa Teresa es uno de los edificios más notables de la Capital. Sus elevadas bóvedas descansan sobre un rico entablamento, sostenido por columnas jónicas, estilo de Miguel Angel; sobre los arcos torales se eleva la majestuosa cúpula formada de dos cuerpos que producen un bello efecto, tanto por la parte exterior como por la interior, en la que el cuerpo inferior deja ver, por la interrupción de su bóveda, el casquete esférico que cierra el superior, bellamente iluminado por la luz que recibe de las ventanas ocultas por la interrumpida bóveda del expresado primer cuerpo. Todo el templo se halla bien



CAPILLA DE SANTA TERESA.

decorado, luciendo con profusión mármoles, bronce y pinturas debidas al artista Juan Cordero, unas al temple en la ápside y en la cúpula y otras al oleo, en los altares del crucero, copias de dos hermosos cuadros: La Transfiguración de Rafael, y La Asunción del Ticiano.

La capilla fué dedicada el 17 de Mayo de 1813, interviniendo en su construcción y primitivo decorado tres eminentes artistas, directores de sus respectivos ramos, en la Academia de Nobles Artes de San Carlos: Don Antonio Velázquez, arquitecto, Don Manuel Tolsa, escultor y arquitecto y Don Rafael Jimeno, Pintor.

El terremoto de 7 de Abril de 1845 derribó la atrevida cúpula sostenida por esbeltas columnas, así como la ápside en que se hallaba representada por el pincel de Jimeno la lucha que sostuvieron á mano armada, en 1684, los rancheros de Ixmiquilpan y El Cardonal, oponiéndose á que la imagen del crucificado fuese trasladada del segundo de dichos lugares á la capital de la, entonces, Nueva España. La cúpula actual, obra del arquitecto Don Lorenzo Hidalga substituyó á la de Velázquez y las pinturas de Cordero, reemplazaron á las de Jimeno, de quien sólo queda el San Mateo en una de las pechinas. (1)

Santa Teresa la Nueva.—El convento de triste y sombrío aspecto fué fundado en 1701, en la parte Oriental de la plazuela de Loreto,

(1) El territorio mexicano que como el de toda la América es, en gran parte de constitución volcánica, ha sido conmovido, frecuentemente, por desastrosos terremotos, pudiendo citarse entre los de mayor intensidad los siguientes:

- El llamado de S. Juan de Dios, 8 de Marzo de 1800.
- El de la Encarnación, 25 de Marzo de 1806.
- El de Santa Mónica, 4 de Mayo de 1820.
- El de Santa Cecilia, 30 de Noviembre de 1837.
- El que derribó la cúpula de Santa Teresa en 1845.
- El de Santa Juliana, 19 de Junio de 1858.

Este ha sido uno de los más terribles que el autor del presente libro ha tenido ocasión de observar. Hallábase en la calzada de Chapultepec, camino para la capital, cuando se hizo sentir un fuerte sacudimiento trepidatorio, á las nueve y cuarto de la mañana; á ese movimiento siguieron fuertes oscilaciones, que violentamente cambiaron de dirección transformándose al fin en movimiento ondulatorio. Los campos de la hacienda de la Condesa se hundían y levantaban por tramos alternativamente, haciendo chocar las aguas de las acequias, obligadas á dirigirse en direcciones encontradas, ó á precipitarse en cascada sobre las acequias transversales, á causa del repentino desnivel producido por el terrible é irregular movimiento de la tierra; los árboles de la calzada, se azotaban unos contra otros, produciendo un confuso ruido, con el choque de sus follajes, y la extensa arquería que remataba en el Salto del Agua, adquiría los sinuosos movimientos de una culebra que se arrastra por el suelo, y rompiéndose á la vez, por muchos puntos desprendía abundantes chorros de agua espumosa que abrillantaba la luz del sol, mas á causa del terror que en tales momentos embargaba el ánimo, la belleza del espectáculo sólo servía para acrecentar el pavor.

Los movimientos debieron ser simultáneamente contrarios en la capital y así se explica el efecto mecánico producido, que determinó en las bóvedas de unos templos y en las techumbres de no pocos edificios, anchas y extensas aberturas que se correspondían en una misma dirección. La Iglesia de San Pablo, la Universidad, el Palacio, el Sagrario, Santo Domingo y las casas intermedias, sufrieron los efectos del funesto movimiento.

La ciudad quedó en un estado lastimoso; cerráronse varios templos, entre ellos, los del Sagrario y San Fernando; se apuntalaron innumerables casas; prohibióse el tránsito de carruajes por las calles; la Alameda abrió sus puertas por las noches para dar albergue á los que abandonaban sus hogares que amenazaban ruina. Tal fué el terrible terremoto de 1858, que se hizo sentir en muchos lugares de la República.

y abrigaba en su recinto, en 1861, veintiuna religiosas que se sostenían con los productos de 28 fincas cuyo valor ascendía á \$ 172,000. El templo, dedicado en 1715 permanece abierto el culto y nada ofrece de notable.

BENEDICTINAS.—Santa Ecolástica, á ejemplo de su hermano San Benito, fundó esta orden de religiosas, y para el efecto, reunió en un sitio llamado Piombarola, en medio de un desierto, y cerca del monte Casino, donde se hallaba la comunidad de aquel santo, varias vírgenes que se entregaron á la vida monástica, bajo la dirección de San Benito y de los estatutos que él mismo les había dado. Esta Orden, que se halla

extendida en todo el orbe católico, sufrió como las demás algunas reformas, y se le considera como la más antigua, fecunda y célebre de la iglesia occidental. Su hábito era negro con manguillo, toca blanca



BENEDICTINA.

que cubria la cabeza y caía sobre los hombros á manera de muceta.

Enseñanza Antigua.—Con el título de Nuestra Señora del Pilar, fundóse este convento en 1754 por la R. M. Sor María Ignacia Azlor, natural de la hacienda de Patos en Coahuila. Habiendo profesado en España regresó á México con algunas compañeras del convento de Bessieres en Barcelona, á efecto de realizar su anhelada fundación, lo que al fin logró venciendo los mayores contratiempos y dificultades. Las religiosas pertenecen al Instituto de la Compañía de María, que tiene por objeto la enseñanza primaria de las niñas. Su convento de México ocupaba un terreno que medía 8,000 varas cuadradas de superficie, y se hallaba limitado al Norte por la calle de la En-

carnación; al Este y Oeste por casas particulares y al Sur por la calle de Cordobanes. El templo da á esta calle y sigue abierto al culto católico; la mayor parte del convento fué transformada en Palacio de Justicia, y la menor en la Escuela de Ciegos y da á la primera de dichas calles. Los bienes de la comunidad consistían en 34 casas, cuyos productos ascendían á la suma de \$22,614; sus capitales activos \$9,225, que redituaban \$461. Su Mayordomo era D. Teófilo Marin.

Betlemitas ó Enseñanza Nueva.—Con este último título fué fundado en 1811 un monasterio para indígenas, por el Obispo de Durango Márquez de Castañiza, con religiosas de la Enseñanza Antigua. Hallábase situado dicho monasterio en la calle llamada del Colegio de Guadalupe al Oriente del templo de Loreto, calle que es hoy conocida con el nombre de las Inditas. A causa de la temprana ruina del edificio, las religiosas fueron trasladadas primero al convento de San Juan de Dios y después al de la Orden hospitalaria de los Betlemitas, comunidad que había sido suprimida por el decreto de las Cortes españolas de 1.º de Octubre de 1820. El convento abarcaba una superficie de 1,200 varas cuadradas.

Se hallaba circunscrito por las calles siguientes: San Andrés, al Norte; Vergara, al Este; Callejón de Betlemitas, al Oeste, y por casas particulares al Sur. El convento fué distribuido en lotes por la parte Oriental, y adjudicado después de la exclaustación, transformándose aquéllos en hotel, casa de huéspedes y viviendas; la parte occidental se hallaba ocupada por la Compañía Lancasteriana que la retuvo en su poder hasta el día en que cesó en sus funciones.

En el templo se estableció la Biblioteca del "Cinco de Mayo;" pero en virtud de haber sido ésta suprimida, los libros ingresaron en la Nacional y el edificio quedó destinado á bodega de la Secretaría de Fomento. Dicho templo era de los más concurridos por venerarse en él la Imagen de San Francisco de Paula, el humilde fundador de la orden de los *Minimos*. Respetabilísimas matronas y lindas jóvenes concurrían allí á orar, con sus cirios de cera teñida de color de fuego, guiadas las primeras por su excesiva cuanto justa devoción al Santo que por lema tenía la caridad, y las segundas

por un interés mundano, pues tal era el de pedir á la venerada imagen un novio ó la fidelidad y constancia de éste si ya lo tenían.

Las monjas de la Nueva Enseñanza poseían quince fincas con un producto de \$7,000 anuales y capitales activos por valor de \$47,000 que redituaban \$1,500. El Mayordomo era D. José María Ortiz Monasterio.

BRÍGIDAS.—Santa Brígida fué una Princesa de Suecia, descendiente de los Reyes de Gotia y esposa de Wolfen, Príncipe de Nericia, quien se hallaba, como ella, dotado de todas las virtudes cristianas. Ambos esposos, de común acuerdo, propusieron abrazar una vida de mayor perfección, y con el fin de lograr su objeto determinaron su separación, ingresando

él en el convento de Cister y dedicándose ella al establecimiento de un monasterio, en 1344, bajo las reglas de San Basilio y de San Agustín, fundadores de célebres monasterios, tales como el establecido por el primero en las orillas del Iris, en el Ponto, y fué el modelo de todos los que se fundaron en Oriente, y el de ermitaños ó clérigos regulares, planteado por el segundo en Tagasta, ciudad de la Numidia. El primer monasterio de agustinos que, según la regla dada por el gran Doctor de la Iglesia, fué establecido, como se ha manifestado ya, en Ipona por la hermana del Santo.

El único monasterio de la orden de que se trata establecido en México, era el siguiente:

Santa Brígida.—Fundado á expensas del Oidor Don José Francisco de Aguirre y de su esposa Doña Gertrudis Roldán. Procedentes del convento de *Vitoria*, España, llegaron para la fundación del de México, seis religiosas, el 3 de Septiembre de 1743, y se hospedaron en el convento de Regina, de donde pasaron el 21 de Diciembre del mismo año al que se les había fabricado, á pesar de no estar del todo concluido. El hábito de las religiosas recoletas era un sayal pardo con escapulario, ceñido con



cinta blanca; toca que les cubría el cuello, la frente y las mejillas; velo negro, espeso. En las festividades usaban coguya ó capuz, que consistía en una túnica talar de estameña, plegada desde el pecho y con manga larga á manera de los agustinos; ceñían la cabeza, sobre el velo, con una corona formada de cintas blancas, en las que resaltaban cinco discos de paño encarnado, en representación y memoria de las cinco llagas del Salvador.

El convento, que comprendía 9,000 varas cuadradas de superficie, se hallaba limitado al

Norte por casas del Puente de San Francisco; al Oriente, por la calle de San Juan de Letrán; al Sur, por el antiguo colegio de este nombre, que en parte fué derribado para abrir la 2.ª calle de la Independencia, y por el Oeste, el callejón de López. El monasterio contaba para su subsistencia 11 fincas, que producían \$6,172 anuales, y \$142,709 de capitales activos, que redituaban \$7,386. Su Mayordomo era Don Antonio Icaza.—El templo es hoy uno de los principales de México, por el solemne y decoroso culto católico que en él se sostiene.



VI

REFUNDICION DE LOS CONVENTOS DE RELIGIOSAS.



El art. 76 del decreto de 5 de Febrero de 1861, sobre aclaraciones á las leyes de desamortización, reducía el número de conventos de religiosas al que el Gobernador del Distrito y los Gobernadores de los Estados estimasen necesario, debiendo observarse en la refundición el principio de que no quedasen separadas las monjas que seguían una misma regla. Para llevar á efecto esta disposición, el mismo decreto concedía el plazo de quince días.

Antes de expirar éste, en la noche del 13 al 14 de Febrero, presentáronse en los conventos los interventores nombrados por el Gobierno, con las órdenes é instrucciones necesarias para el pronto desempeño de su delicada comisión. La prudencia observada por éstos, pero más que todo la humilde y cristiana resignación de las religiosas, allanaron todas las dificultades que era de temerse nacieran al ponerse en ejecución unas órdenes que venían á destruir, en un instante, los tradicionales hábitos de tantos años. Con sus ojos bañados en lágrimas y encomendándose á Dios, aquellas religiosas

dieron su tierna despedida á sus, hasta entonces, tranquilos monasterios, cuyos umbrales transpusieron guiadas por las superiores, y montaron en los coches y ómnibus que las esperaban para conducir las á otros conventos de religiosas, las que, menos desgraciadas en tales momentos, sólo trataron con su comportamiento digno y caritativo, de aliviar las penas que afligían á sus compañeras.

Los conventos designados en la ciudad de México para la refundición y las religiosas que á ellos ingresaron, se expresan á continuación:

1. Regina, al que pasaron las monjas de la Concepción y Jesús María.
2. San Lorenzo, las de la Encarnación.
3. San José de Gracia, las de Santa Clara.
4. San Jerónimo, las de Balvanera y San Bernardo.
5. Enseñanza Antigua, las de Betlemitas ó Enseñanza Nueva.
6. San Juan de la Penitencia, las de Santa Brígida y Santa Isabel.